



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

Siendo las once horas con treinta y dos minutos del día ocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados; Antonio Homá Serrano, María Ester Alonzo Morales y María Beatriz Zavala Peniche, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarias propietarias de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de fecha 15 de diciembre del año 2015.
- V.- Asuntos en Cartera:

a) Oficio Número DGPL-191A.-5841.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

*Beatriz Zavala*  
*ME*  
*[Signature]*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

b) Circular Número 78 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima.

c) Oficio Circular Número 5 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva, que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales; y

VIII.- Clausura de la Sesión, redacción y firma del Acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada María Beatriz Zavala Peniche dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha quince de diciembre del año 2015, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, las secretarias diputadas María Ester Alonzo Morales y María Beatriz Zavala Peniche dieron lectura a los asuntos en cartera, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

Acto seguido, el Presidente de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó que: "Ésta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional".

*Beatriz Zavala*

*MZA*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria, para el día jueves catorce de enero del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo aprobado el Acuerdo respectivo, por unanimidad.

Previo receso, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó el uso de la palabra la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, quien señaló que el Congreso de la Unión promulgó la declaración para la desindexación del salario mínimo en México.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de enero del año en curso.

**PRESIDENTE:**

**DIP. ANTONIO HOMA SERRANO**

**SECRETARIA:**

**DIP. MARÍA ESTER ALONZO  
MORALES**

**SECRETARIA:**

**DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA  
PENICHE**